CEO Nº 037/2017

Asunción, 20 de junio de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, con relación al resultado de la **Contratación Directa CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con ID N° 322290.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Acta de apertura de sobres de ofertas:

En fecha fijada para el efecto 22 de mayo de 2017, se ha presentado J.A. ARTES de Josue Andres Gomez Abed, no se procedio a la apertura del mismo por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el minimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03; fijándose la nueva fecha de apertura para el dia martes 30 de mayo de 2017 a las 11.00 hs.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres de Ofertas de fecha 30 de mayo de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

- **OFERENTE: J. A. ARTES**

Adquisición de Banderas Paraguayas					
Ítem Nº	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	170	Unidad.	30.000	5.100.000
2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	35	Unidad.	69.000	2.520.000(*)
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	8	Unidad	100.000	800.000
Precio total de la oferta:					**8.420.000**

(*) La planilla presenta errores aritméticos.

HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERIA Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

➢ OFERENTE: INTEG-VP SRL

Adquisición de Banderas Paraguayas.					
Ítem N°	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	170	Unidad.	46.800	7.956.000
2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	35	Unidad.	110.500	3.867.500
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	8	Unidad.	156.000	1.248.000
Precio total de la oferta:					**13.071.500**

Observación: Ninguna

Verificación cuantitativa de los documentos presentados.
Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes, los cuales se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40°
➢ J. A. ARTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
➢ INTEG-VP SRL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed.	INTEG-VP SRL
Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D.	(*) Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Capacidad Legal** **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(**) CUMPLE	(**) CUMPLE

(*) El oferente J.A.ARTES de Josué Andrés Gomez Abed presenta su formulario de oferta con errores aritméticos cuyo detalle se describe en el apartado "Tabla comparativa de precios".
(**) Según constancias obtenidas de la página www.documentos.gov.py.

Nombre y apellido	C.I. N°	EMPRESA	Registro en el SINHAR
JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	2.059.524	J.A. ARTES	No registra
CECILIA FILOMENA BENITEZ DE MENDOZA	384.223	INTEG-VP SRL	No registra
VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ	1.535.917		No registra
SELIM ANAHI LEGUIZAMON	4.872.398		No registra

HUMBERTO RIOS Miembro Comité de Evaluación
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación
VALERIO BARRIOS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación
MARIA MAKELA ALCARAZ HERREDIA Miembro Comité de Evaluación
CARLOS DAVID Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA CARPLUNIO Presidenta Comité de Evaluación

Verificación del Registro de Inhabilitados

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 20 de junio de 2017, se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

Tabla comparativa de precios de las ofertas.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma J.A. ARTES de Josué Andrés Gómez Abed, específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: *en el Ítem N° 2 ha cotizado como Precio Total la suma de G. 2.520.000, suma que no corresponde atendiendo a que la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de G. 69.000 mientras que la cantidad ofertada es (35), correspondiendo el Precio Total del mencionado ítem la suma de G. 2.415.000).*

A continuación se detalla el cuadro comparativo de precios:

Adquisición de Banderas Paraguayas				J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed		INTEG-VP SRL	
Ítem Nº	Descripción del Bien	Canti-dad	Presen tación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	170	Unidad	30.000	5.100.000	46.800	7.956.000
2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	35	Unidad	69.000	2.415.000	110.500	3.867.500
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	8	Unidad	100.000	800.000	156.000	1.248.000
Precio total				**199.000**	**8.315.000**	**313.300**	**13.071.500**

Por nota BNF CEO Nº 129 de fecha 19 de junio de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la firma J.A.ARTES de Josué Andrés Gomez Abed si acepta las correcciones efectuadas en la planilla de precios por presentar errores aritméticos en el Ítem Nº 2. La misma fue aceptada por la citada firma según nota de fecha 20 de junio de 2017.

Verificación de los precios de las ofertas

Se procedió a comparar los precios ofertados por las firmas **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed e INTEG VP SRL**, con los precios referenciales de la convocante conforme a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Adquisición de Banderas Paraguayas.			Precio referencial BNF		J.A Artes			INTEG-VP SRL		
Ítem Nº	Descripción del Bien	Canti-dad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Dif. %	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Dif. %
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	170	36.000	6.120.000	30.000	5.100.000	-17%	46.800	7.956.000	30%

HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación
Miembro Comité de Evaluación
Miembro Comité de Evaluación
GRACIELA CARDOZO Presidente Comité de Evaluación

2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	35	80.333	2.811.655	69.000	2.415.000	-14%	110.500	3.867.500	38%
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme Pliego de Bases y Condiciones	8	104.450	835.600	100.000	800.000	-4%	156.000	1.248.000	56%

En el cuadro precedente se observa cuanto sigue:

- ✓ La oferta presentada por la firma J.A. ARTES de Josue Gomez Abed se halla dentro de los parámetros establecidos en la normativa legal vigente.

- ✓ El precio de oferta de la firma **INTEG-VP SRL** supera el 20% por encima del precio referencial de la convocante en los Ítems Nº 1, 2 y 3.-

Al respecto, por nota BNF CEO Nº 112 de fecha 8 de Junio de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la firma **INTEG-VP S.R.L.**, una explicación detallada de la composición de los precios mencionados precedentemente.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **INTEG-VP S.R.L.**, mediante nota ingresada en fecha 09 de junio de 2017, expresa que: "...como podrán apreciar, el factor fundamental de dichos precios es la calidad del material ofertado, ya que se trata de telas especiales utilizadas en la confección de banderas". El desglose de precios se compone de material, mano de obra, utilidad, Precio Unitario bruto, Impuestos, Precio unitario virtual, descuento y Precio Unitario Ofertado.

Analizada la aclaración presentada por la citada firma se observa que la misma es aceptable.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 249/2017 de fecha 24 de abril de 2017.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	Precio total (IVA incluido)
J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed	8.315.000
INTEG-VP S.R.L.	13.071.500

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed,** ubicada como la oferta más baja en precios para cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación
RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación
BALBINO BARROS GONZALEZ Miembro Comité de Evaluación
PAOLA ALCARAZ HERREBIA Miembro Comité de Evaluación
CINTHIA SOLEDAD [illegible] Secretaria Comité de Evaluación
GRACIELA GARCIA ORTIGOZA Presidenta Comité de Evaluación

Verificación de los documentos legales requeridos.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

OFERENTE	J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	
Patente Municipal vigente	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple

Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma J.A. ARTES de Josue Gomez Abed la presentación de los documentos de carácter formal la cual ha sido omitida por la misma:

Por nota BNF CEO N° 129 de fecha 19 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed** presentación del siguiente documento:

- ✓ Especificaciones técnicas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota ingresada en fecha 20 de junio de 2017, ha presentado el documento requerido.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed,** constatándose el siguiente análisis:

Otros documentos.	J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la adquisición de banderas a instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Sin dato

Verificación de la Capacidad Financiera: No aplica.

Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

La oferta presentada por la firma **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed,** se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta presentada por la firma **J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed,** se concluye que **la misma cumple** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

OFERENTE: J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed

Ítem Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	5512170 6-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme carta de invitación	Unidad	Unidad	170	J.A.	PY	30.000	5.100.000
2	5512170 6-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme carta de invitación	Unidad	Unidad	35	J.A.	PY	69.000	2.415.000
3	5512170 6-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts., incluyendo 3 pares de cintas para sujetar. Conforme carta de invitación.	Unidad	Unidad	8	J.A	PY	100.000	800.000
TOTAL GUARANÍES: OCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL									8.315.000

Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar la **Contratación Directa CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a la firma J.A. ARTES de Josué Andrés Gomez Abed,** por un monto de G. **8.315.000**.-(Guaraníes ocho millones trescientos quince mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA.) , en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTIN
Jefe División
Administración de Documentos
Gabinete
21 JUN 2017